

## A QUIEN CORRESPONDA

Estimad@, buen día. Solicitando respuesta de las preguntas siguientes:

1. ¿Sus trabajadores son asegurados y cotizan ante el Instituto Mexicano del Seguro Social? En caso de que diga que sí, diga el número de trabajadores que se hallan en este supuesto.
2. En caso de que la pregunta anterior sea contestada como “sí”, diga si, de acuerdo al artículo 29 fracción II de la Ley del INFONAVIT, usted, como sujeto obligado, ¿ha pagado las aportaciones patronales ante el referido instituto a favor de sus trabajadores? En caso de que responda que no, exponga detalladamente por qué no.
3. En caso de que diga que “no he pagado mis aportaciones patronales”, indique si sabe que es una obligación constitucional y, como sujeto obligado, debe pagarla. Señale, además, desde cuándo no la cubre a sus trabajadores. En caso de que, a la pregunta 2 responda “sí he pagado mis aportaciones patronales”, la contestación a esta pregunta deberá omitirla.

**Para la contestación única y expresamente requiero información. No requiero que el sujeto obligado proporcione documentación física. La respuesta la requiero electrónicamente a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.**

Esperando contar con su apoyo y, agradeciendo de antemano las facilidades brindadas, quedo de usted. Gracias.